

|  |                   |             |                      |
|--|-------------------|-------------|----------------------|
|  | <b>CIRCULARES</b> |             |                      |
|  | CÓDIGO: F-GD-02   | VERSIÓN: 03 | FECHA:<br>02/01/2019 |

**CIRCULAR EXTERNA No. 005**

RADICADO:  
2026CS002333  
FECHA:2026-01-15

Pitalito Huila, Enero 15 de 2026

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA DINAMIZAR LA GESTIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE JORNADA PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES


La Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, en ejercicio de sus competencias dispuestas en el numeral 7.1 de la Ley 115 de 2001, y atendiendo a lo establecido en el artículo 2.4.3.3.1. del Decreto 1075 de 2015, insta a las Instituciones Educativa Municipales de Pitalito implementar las Jornada Pedagógicas (Microcentros Rurales), como estrategia para mejorar la calidad educativa dese la práctica docente, con el propósito de fortalecer los procesos académicos, pedagógicos y de gestión institucional.

Estas jornadas constituyen un espacio fundamental para la reflexión, planeación, evaluación y actualización de las prácticas pedagógicas, así como para el análisis de los resultados académicos, la implementación de estrategias de mejoramiento y el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Fechas

- Lunes 16 de Marzo de 2026
- Viernes 15 de Mayo de 2026
- Martes 14 de Julio de 2026
- Miércoles 16 de Septiembre de 2026
- Jueves 19 de Noviembre de 2026

Por lo anterior, se solicita a las Instituciones Educativas programar y desarrollar las Jornadas Pedagógicas en las fechas establecidas, garantizando la participación activa de directivos docentes y docentes, y dejando constancia de las actividades realizadas mediante los respectivos informes y actas.

|  |                 |             |                      |
|--|-----------------|-------------|----------------------|
|  | CIRCULARES      |             |                      |
|  | CÓDIGO: F-GD-02 | VERSIÓN: 03 | FECHA:<br>02/01/2019 |

Agradecemos su compromiso y disposición para el cumplimiento de esta importante actividad, que contribuye al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
**JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ**  
Secretario de Educación

Proyectado por: ADELAIDA CUELLAR BAHAMON, Líder de Calidad